

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local
Encargado del Despacho de la Demarcación Territorial en Milpa Alta,
Lic. Marco Aurelio Morales

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

24 de febrero de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de esta reunión de trabajo. Agradecemos la presencia de la diputada Celina Saavedra Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; agradecemos la presencia del diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

Le solicitaríamos, conforme al acuerdo establecido y que ya ha sido leído por el diputado Olavarrieta y notificado al Jefe Delegacional, le solicitaríamos amablemente al Delegado pueda dar el informe que ha estructurado para este órgano legislativo. Adelante, licenciado Marco Aurelio Morales, Jefe Delegacional

en la demarcación de Milpa Alta. Muchísimas gracias por su asistencia y por su participación en esta etapa como encargado del despacho de la demarcación. Bienvenido.

EL C. LIC. MARCO AURELIO MORALES.- Muchas gracias, diputada Kenia López.

Buenas tardes a todos ustedes por su gentileza de encontrarse en esta honorable Asamblea.

Voy a permitirme dar lectura al informe que traemos preparado para ustedes, y como consecuencia, estamos también a las órdenes de todos ustedes.

Los retos del Gobierno Delegacional de Milpa Alta son enormes. Es cierto que la delegación tiene un alto índice de marginación. No obstante, posee una enorme riqueza cultural, histórica y ecológica, sustentada en sus pueblos originarios.

Desde el inicio de esta administración decidimos enfrentar con decisión los problemas y las necesidades de todos los milpaltenses. Entendemos que la calidad de vida tiene qué ver no sólo con mejorar los ingresos económicos, sino también con tener acceso a espacios culturales, deportivos y mayores beneficios sociales, dirigidos a los sectores más vulnerables de la población.

Se han instrumentado programas que parten del reconocimiento y de las condiciones sociales y culturales de nuestra comunidad. Así, en congruencia con estas directrices, se han destinado importantes recursos para la conservación de suelo y agua y se busca incentivar la siembra de tierras de vocación agrícola.

También tenemos claro que lo más que impacta de manera inmediata en la vida cotidiana de todos los habitantes, es la obra pública, de tal manera que se dio prioridad al desarrollo de obra de infraestructura social, cultural y deportiva, así como también para la adquisición de predios en donde se puedan construir obras tan necesarias para los pueblos de la demarcación.

Mención aparte merece el esmero para mejorar la imagen urbana y el mantenimiento de los espacios públicos, así como atender de manera expedita las demandas ciudadanas en materia de servicios públicos.

Como milpaltense, tengo claro que la riqueza de nuestros pueblos radica esencialmente en su historia, de lucha indefensa de la tierra y en la dignidad de su gente. Así pues, decidimos poner énfasis en las políticas públicas que más benefician a la población, como son administración eficiente de los recursos, desarrollo sustentable y fortalecimiento de los sectores productivos, equidad social, obra pública y servicios de calidad.

Administración eficiente.- La historia de la delegación Milpa Alta en materia de presupuesto se ha visto transformada al romper la inercia del castigo que habíamos sufrido. Hoy podemos decir orgullosamente que ya no somos la delegación con el presupuesto más reducido, porque gracias a la decisión de esta Asamblea, es que se ha aumentado en un 42.95 por ciento desde 2006.

Al mismo tiempo, el aprovechamiento de la asignación presupuestal tiene qué ver directamente con el porcentaje de subejercicio, el cual se ha reducido considerablemente. Los números no mienten. En 2006 fue de 5.40 por ciento, en 2007, de 0.51 por ciento, y en 2008 estamos en menos del 1.5 por ciento.

Por lo que se refiere al presupuesto autorizado para el ejercicio del 2008, el presupuesto original fue de 732 millones 752 mil 512 pesos y el modificado de 753 mil 376.04.26 pesos. El gasto ejercido al cierre de diciembre es de 705 mil 806, 457.17 pesos. Sin embargo, considerando el compromiso de pago al cierre de enero, el total ejercido es de 741 millones 596 mil 507.04.

Las ampliaciones que se recibieron fueron a través de los siguientes programas: Coinversión para infraestructura educativa, de 4 millones 489 mil 949 pesos con 20 centavos; el PEC (proyectos bianuales 2007) de 4 millones 423 mil 423 pesos con 32 centavos; Programa de Abono Orgánico fue de 11 millones de pesos; los recursos autogenerados ascendieron a un millón 846 mil 442.44 centavos, haciendo un total de 21 millones 759 mil 814.96 centavos.

Una mención especial es lo que se refiere al Programa de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua en el Distrito Federal (COUSA) 2008, en el que se trabaja en coordinación con el Gobierno Federal (SAGARPA) y del Distrito Federal (SEDEREC) canalizando recursos con poco más de 41 millones de pesos.

En términos generales el presupuesto total se ejerce principalmente en los siguientes programas: Previsión de servicios e infraestructura urbana, desarrollo rural, cultura, esparcimiento y deporte, protección del medio ambiente y los recursos naturales, lo que hace un total de más de 350 millones de pesos.

En lo que tiene que ver con la transparencia en el ejercicio de los recursos, desde el año 2008 el Código Financiero establece los criterios y lineamientos para el control y ejercicio de los recursos del Capítulo 4000, correspondiente a ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias. Cumplimos con la publicación en tiempo y forma de las Reglas de Operación y publicamos el padrón de beneficiarios. En el ejercicio 2008 se otorgaron 269 apoyos a la comunidad con un importe de 15 millones 398 mil 529 pesos.

En cuanto a la partida 4105 quiero decirles que desde el año 2007 se publicó el informe anual del Jefe Delegacional, el monto y los beneficiarios, garantizando la transparencia en el manejo de estos recursos.

También se genera confianza con la población cumpliendo con la Ley de Transparencia a través de la Oficina de Información Pública, coadyuvando en el combate a la corrupción.

Durante el 2008 se recibieron un total de 619 solicitudes de información pública y en ningún caso se negó la información por considerarse reservada o clasificada.

Dentro de este rubro también es importante señalar los resultados de las revisiones y auditorías practicadas a la delegación por la Contraloría Interna y la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa. De 2004 a 2006 se recibieron 132 observaciones, de las cuales se han atendido 129 y solventadas 91.

Desarrollo Sustentable.

Los milpaltenses conocemos la importancia de mantener íntegro el territorio como un espacio donde se reproduce la cultura, el bosque y las tierras de vocación agrícola, que son más que la posibilidad de hallar sustento material, representan lo más vivo de nuestra cultura y tradición.

Por eso aumentamos a 9.9 millones de pesos los recursos al Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (PRODERSUMA) impulsándose las siguientes líneas de acción: restauración del sistema hidrológico, manejo ecológico de desechos orgánicos, captación y uso eficiente del agua para su uso doméstico y actividades productivas sustentables, educación ambiental, protección y vigilancia de los recursos naturales y agroforestería.

En este programa se apoyó a un total de 83 proyectos beneficiando a 874 personas, siempre en coordinación con los núcleos agrarios. Sólo por mencionar algunos, puedo decir que se construyeron 24 ollas de captación de agua pluvial y se rehabilitó La Taza en San Antonio Tecómitl, se instalaron 39 contenedores para captar el agua de las techumbres de las viviendas en actividades productivas, cultivos de traspatio e invernaderos, se establecieron 12 mil 199 árboles frutales y 977 magueyes asociados a los cultivos agrícolas.

Fortalecimiento de los sectores productivos:

Por otro lado, al mismo tiempo que pretendemos conservar el suelo y agua es necesario inyectar recursos para el fortalecimiento de las tierras de vocación agrícola e impulsar la organización productiva a través de captación y abriendo nuevos canales de comercialización, lo que con toda certeza aumenta el ingreso familiar y mejora la economía local, y con ello la calidad de vida de todos los sectores productivos.

Por esta razón se creó el Programa de Desarrollo Sectorial, PRODESEC, apoyando a los sectores productivos con subsidios para insumos, activos productivos o ampliación de su planta productiva.

Así es como se apoyó a 802 productores del Sector Avenero, con 1 mil 380 pesos por productor para la compra de semillas y fertilización, propiciando al incorporación de tierras ociosas a la producción, coadyuvando así a la conservación del suelo de uso rural.

En el Sector Maicero se apoyó a 450 productores de diez pueblos con apoyo económico de 450 pesos encaminado al pago de servicios de tractor, a los 60 productores del sector frutícola se les apoyo mediante la distribución de agua

tratada a los huertos frutales existentes en la demarcación durante el período de estiaje, logrando mantener la sobrevivencia de los árboles y poder asegurar su desarrollo a largo plazo.

Con el mismo interés de incentivar las actividades agropecuarias a través del Programa de Mecanización Agrícola, se otorgaron 44 llantas a los 11 tractores que laboran a través de los Comités de cada uno de los pueblos.

Del mismo modo en este tema cobra relevancia tanto por la cantidad de beneficiarios como por los recursos asignados a ello, es el Programa de Apoyo con Abono Orgánico a los Productores de Nopal. En el caso del apoyo en especie, se establece directamente en las parcelas de los productores y se trazó la meta de apoyar a 800 productores con el suministro de 14 viajes de abono, lo que significa un total de 11 mil 200 viajes.

En cuanto a este programa, pero de apoyo en efectivo, no obstante las complicaciones se logró llegar a un acuerdo con todos los comités, por lo que se apoya a los productores de nopal con 11 mil 200 pesos a quienes cumplan con 80 metros cúbicos de estiércol equivalente a 8 carros de abono.

También en este sector se cumplió el compromiso de beneficiar a 3 mil 316 productores de nopal que fueron afectados por la helada atípica del pasado 2 y 3 de enero del 2008, se asignó un monto de 3 millones pesos con el objeto de fortalecer la economía de cada uno de los productores de nopal que fueron afectados.

Equidad social: Los valores culturales de nuestros pueblos manifestados en actividades y tradiciones religiosas hacen que este gobierno delegacional apoye a las mayordomías y grupos organizados de cada comunidad; así es como se apoyó a 11 peregrinaciones y en sus necesidades logísticas y con algunos apoyos económicos, también a los pueblos y barrios para sus eventos artísticos y culturales, lo mismo sucedió con Fiestas Patronales y Tradicionales como es el caso de la Feria del Mole, del Nopal, entre las más destacadas.

Existen eventos especiales, como el festejo del Día de Reyes, en el que se entregaron 21 mil 895 juguetes, el del Día del Niño otros 22 mil y el Día de la

Madre 13 mil obsequios y se rifaron 640 aparatos electrodomésticos y eventos que trascienden por su importancia, como el intercambio cultural del grupo “Hueytlatoani”, presentándose en Portugal y el grupo “Citlaxochitl”, presentándose en Cuba.

Mención aparte merece el concurso literario “Gritos y Susurros de las Mujeres Milpaltenses”, en el que participaron 96 mujeres con relatos de vida que fueron editados en un texto para distribución gratuita.

Asimismo se beneficia a 1 mil 076 niños de nivel primaria y a 200 jóvenes de nivel secundaria de los diversos planteles de la demarcación; en este año lo ampliamos a nivel superior, apoyando a 100 estudiantes, lo que significa destinar más de 3 millones de pesos de inversión en los niños y jóvenes milpaltenses, con el fin principal de evitar la deserción escolar.

En materia deportiva hemos puesto énfasis en la difusión y promoción de actividades que den opción principalmente a los jóvenes y así evitar posibles actos contrarios a la salud y a la sociedad, los eventos más destacados son los siguientes:

Participación en la Inauguración de los Juegos Infantiles y Juveniles del Distrito Federal, organización del Campeonato Metropolitano a Campo Traviesa, siendo selectivo el Campeonato Nacional de 1ª Fuerza, teniendo la participación de 400 atletas, obteniendo resultados favorables para participar en el Campeonato Nacional.

Organización de la carrera Clásica Ciclista Momoxco 2008, otorgando premiación en efectivo de 29 mil 900 pesos a los primeros lugares de cada categoría, así como la organización del XII Torneo de la Amistad de Pelota Vasca México-España Oberena, celebrada el 27 de julio de 2008.

Obra pública.

Es muy claro que las obras públicas son las más visibles de un gobierno y también las que más impactan en el desarrollo de las comunidades, en este caso es tangible lo que hemos hecho, luego de la parálisis que se vivió en esta materia

logramos revertir esa inercia negativa. El año pasado, mediante contratos se ejercieron recursos por 81 millones de pesos para esta tarea y las obras más importantes que se realizan, buscando que todos los pueblos sean beneficiados son las siguientes: ampliación del Hospital Regional, construcción del CENDI Amacalli, Centro de Desarrollo Académico (CEDA), de Villa Milpa Alta, construcción del gimnasio Tecoxpa, construcción de la coordinación de San Juan Tepenahuac, construcción de la barda del panteón de Villa Milpa Alta, construcción del edificio Inmujeres, remodelación de la plaza y atrio de la iglesia de Santiago Tlacotenco, primera etapa, remodelación del atrio de la Ermita del Calvario de San Lorenzo Tlacoyucan, rehabilitación del bulevar Nuevo León y López Portillo con jardinería, guarniciones y colocación de esculturas; además se realizaron trabajos de mantenimiento mayor a 28 planteles educativos de nivel básico con una inversión de 10 millones de pesos. Mediante coinversión se destinaron otros 9 millones, lo que hace un total de 19 millones de pesos para este rubro, considerando que es prioridad el ofrecer espacios suficientes de calidad, seguros y funcionales que permitan mejorar el nivel de prestación de los servicios educativos.

Servicios de calidad.

Los programas y acciones que se desarrollan en materia de servicios públicos sí se hacen bien y se cumple, pueden pasar desapercibidos, no obstante se ha trabajado con ímpetu y hoy vemos nuestras plazas y jardines limpios y con iluminación, esto porque sabemos que la calidad de vida también tiene que ver con ser parte de un espacio agradable y una imagen urbana amable con los habitantes.

De los programas de mayor impacto social es el de la electrificación, en donde se electrificaron 18 calles en 8 pueblos, beneficiando a 372 familias y el de transformadores fuente en donde se colocaron en 20 parajes en 8 pueblos, beneficiando a 6 mil 272 habitantes. Se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a luminarias, asimismo se apoyó a los diferentes eventos realizados

dentro de la jurisdicción proporcionando apoyo de iluminación a celebraciones cívicas, culturales, religiosas y comerciales.

Debido a las condiciones en que se encuentran los asentamientos humanos irregulares, el reparto de agua potable se suministra a través de carros cisterna, pipas, a los 12 poblados que conforman esta demarcación política que no cuentan con el servicio de red hidráulica y se encuentran fuera del casco urbano, con lo que se atienden a un total de 106 paradas oficiales.

Adquisición de predios.

Milpa Alta es una Delegación que, a diferencia de las delegaciones centrales, necesita ampliar su infraestructura social, cultural, deportiva y de servicios; por esta razón la adquisición de predios ha sido una política permanente de esta administración, sin espacios o terrenos donde podríamos construir las obras que requieren nuestros pueblos, de tal manera que en este año están en proceso de adquisición los siguientes predios, por un total de 22.5 millones de pesos: adquisición del terreno para panteón en Santana Tlacotenco, adquisición de terreno para gimnasio de San Antonio Tecómitl, adquisición de terreno para las oficinas de la Dirección General de Ecología y la adquisición del terreno para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

También les quiero decir que la Delegación de Milpa Alta, como ya es costumbre, es la más segura de todo el Distrito Federal, hemos invertido en la prevención, además contamos con un Atlas delictivo, que incluso fue solicitado por la Universidad Nacional Autónoma de México para su estudio, y hemos dado incentivos a los policías más destacados por un monto de 600 mil pesos; además se transfirieron recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para la adquisición de un vehículo con alcoholímetro, el cual ya está en funcionamiento.

Sé perfectamente que esto no ha concluido, pero sí les puedo decir que con esto sentamos las bases de un proyecto de gobierno democrático, tolerante e incluyente, con una visión de largo aliento en beneficio de todos los milpaltenses. En estos dos años actuamos como pensamos, continuamos con el trabajo comunitario, las audiencias públicas de todos los miércoles siguen vigentes en las

que todas las áreas atienden personalmente a los ciudadanos y ciudadanas de Milpa Alta. Así es que no actuamos por coyuntura u ocurrencias, sino porque tenemos proyecto, ideas y convicciones que nos hacen fuertes.

Es cierto que la información que les comparto no es de manera específica la que nos solicitan, no obstante es necesario que la conozcan a fin de tener un panorama más amplio de la Delegación Milpa Alta, que nada se parece al resto de las Delegaciones de este Distrito Federal.

Por su atención, señores diputados, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias al Jefe Delegacional en funciones de la demarcación de Milpa Alta.

A efecto de iniciar esta primera ronda de preguntas tiene el uso de la palabra el diputado Martín Carlos Olavarrieta, del grupo parlamentario del PRI.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias Presidenta.

Licenciado Marco Aurelio Morales, encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Milpa Alta, sea usted bienvenido.

Voy a iniciar, señor encargado de despacho, con lo que son los programas sociales y la definición que establece la Ley de Desarrollo Social y dice que los programas sociales son las acciones de la administración que promueve el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales y que por su naturaleza pueden dividirse en distintos programas. Le voy a decir cuáles son: programas de transferencia monetaria o materiales, programas de prestación de servicios, programas de construcción, programas de mejoramiento y operación de la infraestructura social y programas de otorgamiento de subsidios directos e indirectos.

En esta IV Legislatura hicimos varias modificaciones a la Ley de Desarrollo Social, por ello debo informarle que se solicitó de acuerdo a la Ley la publicación de los lineamientos y operaciones a más tardar el 31 de enero de este año por parte de

esta demarcación y no se cumplió. Quisiéramos cuál es la razón por no haberse publicado en la Gaceta Oficial los programas sociales y de aquí surge una segunda pregunta y es la referente, si los programas publicados en el 2008 van a ser los mismos que habrán de utilizar en este año, para que nos precise.

Además cuál es el monto de estos programas sociales porque me llamó la atención, el primer párrafo de su informe, en el cual habla precisamente de que esta Delegación es de un alto grado de marginación y en el contenido del mismo usted habla de todos los programas sociales que ya dimos lectura cuáles son, y de que el número de beneficiarios y de derechohabientes que los reciben no solamente de la partida 4105. Entonces el año pasado se publicaron los padrones, sin embargo quiero hacerle el comentario por, no la presentación que nos da ahora de forma impresa de los beneficiarios de ayuda sociales, del 4015, sino que no tenemos de acuerdo con la Ley y le voy a decir la forma en que está publicado, en el cual deben publicarse el año pasado y también este año a más tardar el 31 de marzo, que es la fecha que establece la Ley, en un solo formato, es decir hay un lineamiento específico para presentarlos a través de la Secretaría de Desarrollo Social y esos padrones deben contener la edad, el sexo, la unidad territorial y por supuesto los nombres de cada uno de los beneficiarios y derechohabientes.

El 20 de Febrero salió publicado en la Gaceta Oficial, extemporáneamente, los 7 programas. Por eso la relación es sí son los mismos y qué montos se habrán de utilizar para ello.

Comentarle. Usted nos informa que recibe presupuestariamente recibió la delegación 732 millones, pero nos dice que la partida de ayuda social, la conocida 4 mil 105, que no es la única, sino es la que por error se está tomando como si fuera el único programa social que se da, cuando tenemos otros programa sociales, como es el del abono, como es el de los productores nopaleros, es decir, de nopal, hay otros programas en donde no nos han hecho llegar la lista o el padrón de estos beneficiarios, nos podría explicar por qué.

Esto obedece a que si ustedes reciben 732 millones y nos informan nada más que el monto de esa partida ejercida en el año 2008 fue de 15 millones 398, la

diferencia o no la diferencia, sino el porcentaje que está aplicando para programas sociales en esta delegación de alta marginación, corresponde al 2.1 por ciento del presupuesto otorgado a usted o a la delegación.

Entonces cuál es el contraste, si ustedes en el POA nos informan que están recibiendo aproximadamente 24 millones, dónde está la transferencia o de qué manera lo están haciendo para conocerlo, porque de acuerdo a la página 10 del informe presupuestal por partida, nada más para dar un ejemplo, nos pone en la página 10 de las 19, nos pone que se erogaron 6 millones 495 millones en un programa, no establece cuál es, pero insisto, está en la página 10 de 19, dentro de un programa que es el 19 y también nos informa que se gastaron 7 millones 419 mil pesos.

Aquí están, están señalados todos, no voy a dar lectura a ellos de los gastos que son superiores a lo que se nos está informando, a través de los mecanismos que utilizan ustedes, en los programas, en los distintos programas sociales a que ha hecho referencia, no se está dando cumplimiento cabal a lo que necesitamos aquí en la Asamblea Legislativa y por eso ese número no cuadra, recibe 753, nada más aplican 15 millones, es decir, porque es 2.1 y no nos hacen conocedores de todos y cada uno de los programas de desarrollo social de acuerdo con la ley.

También informo, más bien solicito información, la razón por la cual no han dado cumplimiento a lo establecido también por el programa de desarrollo social, en el capítulo séptimo, respecto a presentarnos a nosotros de modo trimestral el informe pormenorizado de la evaluación y el ejercicio de recursos del gasto social en el que se indique de forma analítica el monto y el destino de los recursos de todos los programas sociales; no es el único que ha incumplido, han incumplido las 16 demarcaciones con esta obligación. Entonces si es tan amable y si nos puede informar si está en la aptitud de hacernos llegar por un lado los programas que fueron publicados con sus montos y que si esos son los únicos que van a otorgar o las transferencias que se hacen respecto a cada uno de los que nos ha informado como programas sociales, que son programas sociales, sin embargo, no los aplican en el capítulo 4 mil.

Entonces obviamente los números ya los dijo, los datos ya los dijo, las personas que son beneficiarias son de una proporción mucho mayor a la que nos hace referencia porque tenemos aquí, insisto, nada más acerca de ayudas, de una lista de algunas cosas que se han dado; qué bueno que se den, pero dentro de esta Demarcación que es Milpa Alta, donde no solamente, como usted lo dice, tiene estas características distintas, concluyo, diputada, si nos puede informar dónde están estos recursos y cómo los aplican.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Olavarrieta.

Tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Celina Saavedra Ortiga. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, licenciado Marco Aurelio Morales, Encargado de Despacho de la Delegación Milpa Alta.

Primero que nada, yo sí podría felicitar en términos de la imagen urbana que hoy tiene Milpa Alta. Cuando decidí tener un módulo en Milpa Alta, la verdad, las condiciones de la delegación eran mucho muy diferentes de en las que hoy la encontramos. En ese sentido yo sí puedo felicitar a la delegación por el trabajo que se ha hecho en tanto hablamos de la imagen urbana y del trabajo que se ha venido realizando.

En lo particular, las gestiones que yo he hecho a través de CESAC han sido todas resueltas, también lo felicito por eso, porque muchos Delegados hacen caso omiso de la gestión de los diputados locales, y eso habla bien de su trabajo.

Pasando ya al tema de las adquisiciones, yo sí quisiera saber, nos entregaron un documento bastante amplio, muy específico, y encontré que algunas personas, aquí menciono algunos, Laura Islas, Niurka Pazalacua, Amalia Moreno, Tania Flores, han recibido contratos y en ningún lado se especifica de qué tipo de contratos, por adjudicación directa, y estos contratos nada más dice que son servicios profesionales. Yo quisiera saber qué tipo de servicios profesionales porque finalmente pues queremos tener la transparencia en los recursos, sobre

todo en una delegación donde no podemos estarlos desperdiciando, hay muchas necesidades en su delegación y yo quisiera saber para qué fueron contratadas estas personas, por mencionar algunas, porque tenemos algunos casos en donde no tenemos ni siquiera conocimiento de para qué fueron contratadas.

Un tema muy importante es el tema de la Feria del Nopal, digo, la Feria del Mole, es una feria muy conocida que cada vez ha ido creciendo. Estuve en la inauguración de la Feria del Mole, visitamos a toda la gente que cada vez más se entusiasma a participar, pero sabemos también que hubo un incidente desafortunado y yo quisiera saber qué medidas se han tomado desde ese incidente en el tema de protección civil.

Finalmente, Milpa Alta es una delegación muy distinta al resto de las delegaciones y el tema de protección civil es muy importante, porque es una delegación que está alejada de todo el resto del centro de la ciudad y pues no quisiéramos tener más incidentes de ese tipo.

Creo que ahí es muy importante que no sólo nos aboquemos a ver cómo va a ser la diversión, cuánta gente va a entrar, qué grupos vamos a llevar, a cuántos locatarios vamos a invitar, sino qué seguridad le vamos a dar a las personas que van a este tipo de ferias.

Milpa Alta tiene ferias y carnavales y festividades religiosas casi diarias, entonces tenemos que tener un plan de protección civil. Yo quisiera saber si ya lo hicieron, porque no quisiéramos otro incidente como ese; y quisiéramos saber por qué en su momento no se tomaron las precauciones debidas.

Finalmente el incidente no pasó a mayores, pero pudo haber habido muchas desgracias y en una delegación donde hay un cuello de botella para poder llegar. Entonces sí creo que es un tema muy importante y que no podemos dejarlo pasar.

A mí me parece que los programas que ustedes tienen sí han ido llegando a todos los poblados de Milpa Alta, pero sí me gustaría saber qué opinión me merece usted, porque finalmente usted no era el Delegado, de todos los programas delegacionales que se estaban dando y que además se estaban promocionando en las oficinas del PRD. En su momento al Delegado en turno, a Cabrera, yo le

comenté esta situación, él dijo que iba a revisarlo, no tiene ni 15 días que volví a ir a Milpa Alta y siguen en oficinas del Partido de la Revolución Democrática anunciando los programas delegacionales y me parece que eso no podemos hacerlo.

En las escuelas también esta “inscríbete al programa delegacional”, diferentes programas, y con carteles del PRD.

Los programas tienen que ser democráticos, tienen que ser para todos, y en una delegación con tantas necesidades no podemos nada más sectorizar a aquellos que pertenezcan a un partido político.

Entonces, quiero saber ahora que usted va a estar encargado de esta demarcación, qué opinión le merece, porque finalmente no podemos permitirlo.

Le comento, tenemos las fotografías, se las voy a hacer llegar y por supuesto vamos a hacer las denuncias correspondientes respecto al mal uso de los recursos, porque sabemos que ahorita son tiempos electorales. Si en tiempos no electorales lo hacían, no vamos a permitir que en tiempos electorales lo hagan, que el ciudadano que elija a sus próximos representantes sea por su trabajo y no sea porque reciba una dádiva.

El tema del capítulo 4105, que es el de ayudas culturales y sociales, si usted revisa todo el capítulo, revise una partida por partida, más del 60 por ciento de estos recursos se dan en dinero. Por supuesto que la mayoría son apoyos de las festividades, apoyos a las mayordomías, pero sí me gustaría saber cómo están fiscalizando esos recursos, porque al final cómo vamos a ver que efectivamente el 100 por ciento del recurso que otorgó la delegación, porque además aquí como lo expresa en el documento que nos entregó, el justificativo es que la utilización expresa la dio el delegado.

Entonces, yo sí creo que es importante que si bien el delegado expresamente autorizó que se le diera este recurso en dinero, quién lo va a fiscalizar que efectivamente, hay partidas muy pequeñas, pero hay partidas un poco mayores, que si efectivamente se contrató la banda que le fueron a exponer al delegado, si

efectivamente se compraron los platos desechables o se hizo la comida, qué sé yo. Yo creo que hay que fiscalizar los recursos.

En el tema cuando ustedes lo entregan en especies, me queda muy claro, pero sí más del 60 por ciento se entrega en dinero, y eso me parece que tenemos que ser más cuidadosos porque eso se puede prestar a malinterpretaciones y más que la mayoría son fiestas patronales.

Yo también le pediría que demos recurso a las fiestas patronales o a la celebración, a las festividades de Milpa Alta, porque hay un recurso también para los inmigrantes de Oaxaca, con todo cariño y respeto para los inmigrantes de Oaxaca, qué bueno que vayan a pedir apoyo a los de Milpa Alta, pero no podemos dar el recurso que es de Milpa Alta para entidades fuera del Distrito Federal.

Yo le pediría que se fuera a dar una vuelta en Santa Ana Tlacotenco. Hemos denunciado en muchas ocasiones las luminarias, hemos denunciado personas que van diciendo que son de la delegación, dicen que solamente si les dan para el refresco, que si les dan para los tacos, que si les organizan una comida entonces vienen y se las ponen. Entonces, no podemos permitir esas acciones, porque finalmente todos tenemos derecho a tener las luminarias y las gestiones necesarias.

Entonces, tengo la denuncia, dos, que es en San Francisco Tecoxpa y en Santa Ana Tlacotenco. Sí yo le pediría mucha vigilancia y por supuesto que se diera una vuelta en este poblado.

Sobre la adquisición en el terreno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, inclusive con el delegado fuimos a ver el terreno, sé exactamente dónde se pretende hacer la Universidad. Yo quisiera saber si ya hay un convenio con la universidad, porque en el caso de la adquisición del terreno para el panteón, me queda claro que es para los habitantes de Milpa Alta, pero en el caso de esta Universidad, si bien es cierto que los más beneficiados son los de Milpa Alta, también es cierto que es una universidad que va a ser para toda la zona. Entonces, qué tipo de convenio tienen, sobre todo para que no el costo lo cargue la delegación. Creo que al final la universidad ha tenido también sus recursos y

que sea la universidad también que ponga posteriormente lo que se requiera para esta universidad.

Considero que a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se le ha dado mucho apoyo y que yo creo que no debería de mermar el recurso de la delegación de Milpa Alta cuando es una delegación que tiene muchas necesidades.

Por último, quisiera saber cuál es el avance del edificio de INMUJERES, qué están haciendo, yo ya lo fui a visitar por eso le comento, cómo van a beneficiar a las mujeres y cuándo van a arrancar algunos de los programas que en su momento el Delegado mencionó aquí en esta Asamblea Legislativa y que hasta hoy no hemos visto palpables, sobre todo porque sabemos que hoy las mujeres en Milpa Alta han sido bastante relegadas, es una situación diferente la de las mujeres de Milpa Alta que las que tienen en otras delegaciones y por supuesto vamos a hacer todo lo necesario para que tengan el apoyo que requieren, sobre todo para aquellas mujeres violentadas en sus derechos y maltratadas. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Celina Saavedra Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Marco Aurelio Morales, encargado de despacho de la jefatura delegacional en Milpa Alta. Adelante licenciado.

EL C. LIC. MARCO AURELIO MORALES.- Agradezco su gentileza, diputada Kenia López.

Quiero en este momento iniciar con las respuestas para el diputado Martín Carlos en este sentido en congruencia con las participaciones. Efectivamente, señor diputado Carlos, Martín Carlos, perdón, hemos mencionado que Milpa Alta o mencionamos que Milpa Alta es una delegación con alto índice de marginación, pero también aclaramos, señor diputado, que gracias a las gestiones de esta honorable Asamblea hoy podemos contar con presupuestos, como lo mencionamos, importantes para solventar las diferentes necesidades de los habitantes de esta delegación.

Queremos mencionar también, como lo comentamos, que tenemos la satisfacción de que hoy a través de la historia, queremos comentarlo, de la delegación Milpa Alta consideramos que tenemos el más bajo índice de subejercicio. Hemos procurado aplicar el dinero en las acciones de gobierno y en beneficio de los habitantes.

Señor diputado, con toda claridad quiero comentar, y el compromiso también abierto, porque así ha sido, de que si en este momento escapase algún dato de todo el tecnicismo que usted solicita para tener el informe correspondiente se lo podemos enviar de manera muy detallada.

Sin embargo, quiero comentar en este momento, si usted me lo permite, el darle a conocer los movimientos que se hicieron con las ayudas de carácter social, las cuales también queremos manifestar han sido efectivamente ejercidas en estricto apego a la normatividad, como usted bien lo refirió en principio dando lectura a la propia ley que nos aplica. Es cierto, tuvimos un retraso, mismo que está solventado, está publicada de manera legal a la fecha como corresponde.

Se han movido los recursos de este capítulo efectivamente y principalmente se han encauzado para lo que se ha considerado primordial e importante en Milpa Alta, el apoyo directo a la gente del campo, el apoyo directo a la conservación del suelo, agua, medio ambiente; se han destinado directamente a los programas de PRODERSUMA, PRODESEC, Abono, estímulo a policías, como se mencionó, becas, ayuda a jóvenes, que consideramos de vital importancia también este aspecto para la preparación y progreso de la juventud milpaltense. Esto ha significado una inversión que va a los 99 millones 413 mil 323 pesos, es ahí en donde hoy tenemos el gasto de estos recursos.

También quiero decirlo, señor diputado, y propósito de la propia ley, que en Milpa Alta avanzamos un poquito más a lo que la propia ley contempla en lo que usted comenta de dar a conocer la justificación de lo que se gasta en donde se invierte, en donde se entrega, a qué personas y a qué va dirigido; lo hemos hecho.

Quiero comentarle que incluso fue uno de los puntos fundamentales de cada informe que hemos vivido en Milpa Alta, en donde hemos dado a conocer

precisamente las personas, los montos y los motivos por los cuales se da la ayuda en este rubro.

Hoy efectivamente la ley nos los está requiriendo. Seguramente para nosotros será algo más sencillo que cumplir, porque ya lo hemos hecho.

Tenemos también lo relacionado a las reglas de operación de PRODERSUMA. Quiero decirle que se enviaron en tiempo y forma para su revisión por la Consejería Jurídica y al parecer la saturación del trabajo en esta unidad provocó que se publicaran días después; sin embargo, hoy las tenemos publicadas.

Sabemos, señor diputado y tomamos nota de todas y cada una de las preguntas que conforme a la ley usted nos plantea en esta honorable Asamblea e, insisto, no tenemos ningún problema en poder con toda puntualidad darle la respuesta correspondiente también en congruencia con la propia ley, señor diputado.

Pasando a las respuestas de la licenciada Saavedra, a quien agradecemos de manera muy puntual sus comentarios, licenciada, y lo referimos porque efectivamente nos consta que a usted tomado siempre a Milpa Alta como un lugar que puntualmente está usted atenta al ejercicio de gobierno para sus habitantes, también le reconocemos, licenciada su presencia y quiero decirle que en ese orden de ideas apreciamos su trabajo.

En lo que usted comenta relacionado con servicios profesionales, quiero decirle a usted que los mismos han sido precisamente contratados y que también no tenemos mayor problema, licenciada, en poderle enviar incluso por escrito las personas a las cuales se les han contratado sus servicios profesionales para diferentes actividades en el servicio y en beneficio de la propia comunidad.

Usted toca un punto muy sensible: la Feria del Mole y efectivamente el incidente de explosión de un tanque de gas sucedido al interior de las instalaciones de dicha Feria.

Al respecto, quiero comentar que afortunadamente al trabajo directo, primero que nada con los propios comités de Feria de San Pedro Atocpan, con la propia población y, en segundo lugar, al trabajo también directo que hemos ejercido con

diferentes instancias de gobierno central, ese incidente lamentable no pasó a consecuencias mayores.

Quiero referirlo, porque cuando estuvimos en pláticas para revisar la atención precisamente a este gran problema y al final del mismo con autoridades de gobierno central, el comentario fue muy pronto y muy directo del encargado personal del propio Jefe de Gobierno, quien nos manifestó puntualmente: De no haber sido, de no haber tomado las medidas de seguridad preventivas para estar preparados y hacer frente a un problema de esta magnitud -y en lo personal se me indicó-, señor licenciado, ahorita no estaría yo hablando con usted, porque seguramente estaría usted en un reclusorio, como sucedió en un caso semejante en algún lugar que todos conocemos.

Y es cierto, efectivamente, la pronta y rápida atención a este problema fue resultado de ese trabajo coordinado en materia de protección civil no sólo de carácter delegacional, sino fundamentalmente de carácter central aquí en el Gobierno del Distrito Federal. Tuvimos también un fuerte operativo de vigilancia, tuvimos también acercamiento con las propias delegaciones cercanas a nosotros, Xochimilco y Tláhuac, para poder precisamente dar fluidez y tener las menores contingencias de embotellamientos que, afortunadamente, todo esto, aunque parezca contradictorio, una cosa con otra trae los beneficios para el desarrollo económico de San Pedro Atocpan y de todo Milpa Alta, y podríamos decir, por qué no, también del Distrito Federal.

Queremos decirle, licenciada, que este asunto está totalmente cuidado, consideramos que está finiquitado, hemos dado apoyo y ayuda de manera inmediata a las víctimas, no hemos sido tardos en ningún momento para formalizar convenios, llevar a cabo reuniones directas con los propios familiares de las víctimas y tener la plena responsabilidad de pagar hasta en donde los propios convenios quedó establecido, procurar dejar las cosas lo más apegado a como antes estaba. Sabemos que no es posible, pero sí nos esforzamos y considero que hicimos lo mejor que en ese momento estuvo a nuestro alcance.

Hoy también queremos comentar que en materia de protección civil y precisamente como uno de los grandes temas en Milpa Alta con las ferias patronales, con las mayordomías, con las ferias comerciales que tenemos en nuestra Delegación, lo primero que hemos procurado hacer es el acercamiento con los propios responsables e integrantes de los comités y les hemos hablado de manera muy clara y muy precisa, generando conciencia y sensibilidad para que cada uno también pueda visualizar el grado de responsabilidad que juega en estos eventos. Afortunadamente, licenciada, hoy tenemos la confianza y la cercanía de las gentes que integran estos comités, y algo que nos ha funcionado, licenciada, queremos decirlo en este honorable recinto, ha sido precisamente el que la gente, a nuestra gente podamos acercarnos a ellos efectivamente como lo que somos, vecinos de la misma comunidad, pero respetando siempre la ley y con ello aceptando la responsabilidad que la propia ley nos señala a los actores que intervienen en estos eventos.

Finalmente, este punto lo hemos cuidado llevando de la mano a la propia gente que tiene la responsabilidad de llevar a cabo estos eventos. ¿Cómo? Porque era uno de los grandes reclamos, de momento a la gente se le daba a conocer los trámites y hasta ahí quedaba todo. Hoy tenemos el acercamiento con ellos, los apoyamos, nosotros mismos si es posible les ayudamos a la conformación e integración de sus propios escritos y expedientes.

Por lo que respecta a lo referente al señalamiento que usted nos comenta sobre este posible desvío de recursos y programas que se comentan en todo este proceso hoy que vivimos, quiero comentarle a usted. En lo personal me queda muy claro y hemos recibido la instrucción puntual de los propios órganos de gobierno y de control y es algo que además se ha venido implementando desde el inicio de la administración, licenciado, y a todos nos queda claro.

Cualquier uso de recurso público que no se justifique o vaya encaminado a un destino que no marca la ley, sabemos que efectivamente existen las propias leyes que instrumentan los procedimientos y las sanciones aplicables.

Hoy hemos dado a conocer las circulares que efectivamente todo funcionario debemos de saber y conocer por la obligación que tenemos en cuanto al manejo de recursos públicos. En ese sentido, licenciada, tenga la plena seguridad que para el caso estaremos muy atentos al cuidado precisamente de esa actividad.

Y si existen los elementos como usted lo menciona, estaremos muy atentos también a darle seguimiento.

También lo referente a cómo se fiscalizan los apoyos del tema de la partida 4105. Quiero comentarle que precisamente en la misma dinámica que hablamos de esa cercanía con la propia población va en el mismo sentido. Cuando se otorga, efectivamente se entrega un recurso económico a quien lo solicita, hemos procurado instrumentar como mecanismos de fiscalización para ese recurso la justificación de los mismos, que nos puedan precisamente anexar recibos, facturas, comprobantes de donde se aplica efectivamente el gasto.

Esto además, quiero decirle, licenciada, lo hemos seguido de manera muy puntual con la propia Contraloría, hemos integrado precisamente los expedientes y a través de los cuales queremos decir también la propia gente, los propios comités hoy saben efectivamente que un recurso público que va en ayuda directa a conservar la cultura de Milpa Alta, tendrá que ser precisamente aplicado en cuanto lo solicitan y para qué lo solicitan y tenemos, licenciada, efectivamente estas comprobaciones. Es así como lo vamos cuidando, es así como lo vamos fiscalizando.

Por lo que respecta a este tema de las luminarias y a la queja de vecinos, de gente de Santa Ana Tlacotenco, de Tecoxpa, en donde manifiestan que sólo a través de comidas o regalías se les pueda otorgar los servicios, tenga usted la plena seguridad, licenciada, que estaremos muy atento a ello porque lo hemos comentado de manera muy directa. A todo servidor público, a todo trabajador que sea sorprendido en actos de corrupción se iniciarán los procedimientos en donde se cumpla primero que nada las formalidades que marca la propia ley y si con ello resulta responsable, la misma se aplicará.

Vamos a estar muy atentos, licenciada. Efectivamente, como comentaba, no todo está hecho. Tenemos mucha tarea por hacer, pero créame que estos comentarios nos fortalecen y nos ayudan para poder trabajar mejor en beneficio de los habitantes de Milpa Alta, licenciada.

Por lo que respecta a la adquisición del predio de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, quiero informarle a usted que efectivamente tenemos un convenio, un convenio con las propias autoridades de la Universidad. Afortunadamente incluso tuvimos la presencia del señor Rector en una ceremonia cívica donde se firmó este convenio, un convenio general en el que están precisas las reglas de operación para este tan importante proyecto para nuestra Delegación.

Quiero decirle también que hoy hemos dado cabal cumplimiento a la adquisición de este predio cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos que nos ha establecido Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

Quiero decirle a usted y a todos los aquí presentes, que este logro ha sido precisamente en esta administración, por haber trabajado de manea muy puntual con las propias autoridades agrarias, algo que se había dificultado en años pasados, en administraciones pasadas.

Hoy con mucha alegría, con mucho júbilo podemos decir que hemos cumplido con la realización de algo que se veía casi imposible realizar en Milpa Alta, asambleas públicas de comuneros, hoy las hemos hecho abiertas y al público, donde participa cada ciudadana y ciudadano comunero para poder precisamente dar su anuencia y poder adquirir e invertir dinero público en beneficio de estos programas y proyectos a través de la adquisición de predios.

Quiero mencionar también, porque es importante decirlo, también encontrado cuando nos acercamos a las instancias de gobierno su apoyo; también hemos encontrado su disposición, su buen trato, porque es necesario comentarlo. Efectivamente hubo momentos en que tuvimos que destrabar muchos problemas y complejidades de carácter jurídica, pero hoy afortunadamente las hemos salvado,

tan es así que hoy por eso, tenemos como realidad la adquisición de estos predios para obra pública.

Efectivamente una universidad que estamos concientes es para todos, pero en este caso fundamentalmente para una delegación muy apartada del Distrito Federal y que nos brinda hoy esta oportunidad de tener mejores espacios educativos para la formación de la juventud milpaltense.

En lo que respecta al edificio INMUJERES, comento, se concluyó. Hay que estar atentos también a los sui géneris de Milpa Alta, a su población. El Barrio de la Concepción, un barrio como todos los de Milpa Alta y sus pueblos, con características muy especiales.

El Jefe Delegacional en su momento, estaba con toda la disposición lista, listo precisamente para albergar esta importante institución, pero por cuestiones de la propia ciudadanía nos dimos en la situación de ser congruentes con la propia población, hoy el edificio está entregado, pero también queremos decirles que quedó muy claro en la propia comunidad y en el propio barrio de la concepción en Milpa Alta, a través precisamente de demostrar la sensibilidad de la autoridad, que todo va en beneficio de los propios habitantes, nada a favor de un particular ni mucho menos para obras que vayan encaminadas solamente a querer establecer una plataforma para alguien en lo personal.

Ha quedado claro por la propia ciudadanía, que es necesario precisamente instituciones de esta naturaleza para que la mujer pueda ser apoyada. Para nosotros es importante este punto, y muy importante, quiero decirlo, licenciada, porque efectivamente es la delegación política en donde más mujeres tenemos dedicadas a un trabajo arduo, duro, difícil, como es el campo, como es el comercio; y sobre todo aguantar también la propia forma de pensar a veces del varón.

Por eso hoy estamos empeñados, licenciada, a aplicar en beneficio también de todas las mujeres leyes que garanticen su igualdad, su libertad y sobre todo su participación en cualquier escenario de la vida, licenciada. Hoy es lo que buscamos para la mujer de Milpa Alta.

Espero que con esto, licenciada, haya podido dar respuesta a sus preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado Marco Aurelio Morales.

Para esta segunda ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra el diputado Martín Carlos Olavarrieta, a quien de una manera respetuosa le solicitaría, una vez concluida su intervención, pueda permitirme el uso de la palabra a efecto de hablar a nombre de mi grupo parlamentario, y en caso de así considerarlo, la diputada Celina Saavedra, y toda vez que hemos establecido que los diputados presentes puedan hacer uso de la palabra, pueda hablar también.

Adelante, diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, Presidenta.

Gracias, licenciado Marco Aurelio Morales, por las aclaraciones.

Voy a hacer referencia nada más a un programa que me llama mucho la atención. No sin antes mencionar que la facultad de los diputados es legislar, hacer leyes, también de gestionar, y qué bueno que la diputada Celina Saavedra haya hecho alguna alusión de las gestiones que se hacen en la demarcación, que eso es un buen punto, está muy bien.

Pero también tenemos la facultad de supervisar, fiscalizar y revisar todo lo referente a los programas sociales, y es en donde nos encontramos en este momento, y la solicitud que le estamos haciendo para ello, para revisar, ¿por qué?, porque tenemos otra facultad, que es la presupuestaria, y ya hablé de ello, que en los últimos 3 años esta Asamblea Legislativa ha dado el presupuesto más allá del 43 por ciento en incrementos que se van precisamente a los programas sociales. Entonces mientras más transparencia y rendición de cuentas haya, mejor y más sana convivencia entre un órgano, como es esta Asamblea, y una demarcación que es Milpa Alta.

Por ello la insistencia es que no es que ustedes constaten, no es que ustedes verifiquen, no es que a ustedes les justifiquen, eso está bien en lo que es la mecánica de ustedes, pero esto tiene que trasladarse a esta instancia que es la

revisora, que es la que va a fiscalizar que efectivamente estos programas sean aplicados de modo puntual.

El 70 por ciento de la economía de Milpa Alta está en el sector productivo del nopal, y para ello está el Programa de Abono Orgánico Efectivo 2009, que nos está presentando, que salió publicado, sí, el 10 de enero salió publicado, ya lo habíamos comentado, y que no es ningún tecnicismo, al contrario, estamos haciendo las cosas transparentes.

Este programa tiene una partida presupuestal para este año muy parecida al anterior, al anterior año, porque nos dice que van a beneficiar a 4 mil 235 campesinos, a los cuales se habrá de otorgar un monto de 11 mil 200 pesos por productor, que será destinado para la adquisición de 8 carros de abono orgánico con un valor de 1 mil 400 pesos cada uno. Para lo cual, y aquí es el tema, se destina un monto de 46 millones 265 mil pesos.

Desde ahora le agradezco la disposición para hacernos posteriormente la entrega de esta solicitud, porque si son 4 mil 235 campesinos beneficiados en 2008 y que se van a ver beneficiados en este año, lo que dice la ley es que nos informe quiénes son precisamente estos beneficiarios o derechohabientes de estos programas, con el nombre, con la unidad territorial, el sexo, qué colonia, guardando por supuesto la confidencialidad en el domicilio.

Entonces, si nos hace llegar, y pongo nada más este ejemplo, de este programa publicado que van ustedes a hacer la convocatoria seguramente, como ya nada más hay 4 mil 235 y para este año hay 4 mil 235, seguramente en la lista del padrón debe corresponder, la del 2008 con la del 2009.

Entonces, qué es lo que queremos nosotros: que nos envíe esa información. Qué bueno que ustedes la tienen, pero en ese caso juez y parte no es lo más transparente. Para ello nosotros solicitamos precisamente que nos envíen el mismo padrón, no salió publicado, sino deben hacerlo en medio magnético e impreso, enviarlo aquí a la Asamblea para poder verificar precisamente que lleguen esos recursos a la gente que se está mencionando y no se vaya a interpretar de otra manera.

Seguramente nos hará llegar este padrón que son 4 mil 235 campesinos con esos datos entre los 7 más que mencionan en la Gaceta Oficial.

Para terminar, efectivamente es el artículo 12 y 5, ya se hizo alusión, pero lo dejamos asentado, es del Código Electoral, el cual establece que desde el inicio de precampañas, que ya lo estamos, hasta la conclusión de la jornada electoral, las autoridades del Distrito Federal y las autoridades federales en el ámbito del Distrito Federal, deberán suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales y da unas excepciones, por supuesto, que es para la autoridad electoral, para la cuestión de salud y para la cuestión de protección civil y educación.

Aquí establece que la difusión de los programas por ninguna razón se podrá usar la imagen del Jefe de Gobierno, no se podrá tampoco utilizar la imagen del Jefe Delegacional, titulares de las secretarías o cualquiera otra autoridad administrativa del Distrito Federal, y la violación a lo anterior será causa de responsabilidad en términos de esta ley.

Queda prohibido, y aquí es el tema ya recurrente, a los partidos políticos, coaliciones o candidatos adjudicarse o utilizar en beneficio propio la realización de obras o programas de gobierno, y este tema es central, porque hay una enorme confusión con las autoridades tanto federales como locales, en donde los programas sociales deben ser apartidistas, en donde por ningún motivo las políticas públicas que se traducen en las acciones y en los programas sociales, pueden ser hechas como si fuera del gobierno y el partido político.

La autoridad deja de tener relación con los partidos políticos y se convierten apartidistas y hay una grave confusión en ese sentido, porque la gente está haciendo mención, difundiendo que son programas de la delegación, pero con contenido político.

Entonces, mientras se mantenga la estructura apartidista, está bien. Ya la difusión es lo que está indebido, de acuerdo con el Código.

Le agradezco desde ahora la disposición, insisto, de entregarnos los padrones y los datos de los programas sociales que nos haga llegar en vía electrónico,

magnético, para revisarlos con los anteriores y darle cumplimiento a una de las peticiones que fueron requeridas con anterioridad.

Asimismo, en atención a la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, me permito darle el uso de la palabra, de acuerdo a su solicitud. Adelante, diputada Kenia López Rabadán.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Gracias, Presidente en funciones, le agradezco su amabilidad.

Licenciado Marco Aurelio Morales, muchísimas gracias por su participación.

Como integrante del grupo parlamentario del PAN en esta Asamblea, me permito decirle que es muy desafortunado que tengamos que estar como órgano legislativo recibiendo a los encargados de despacho por un simple escenario que no es confortable ni para los encargados de despacho ni para los diputados, les recriminamos a los encargados de despacho acciones que no tuvieron a bien definir y creo que en un acto de justicia no hay muchas condiciones de respuesta también para los diputados, sin embargo sea usted bienvenido y quisiera hacerle varias consideraciones licenciado Morales.

Primero, decirle que a la luz de revisar el documento que ha usted enviado a este órgano legislativo el primer rubro que su demarcación tendría que informar a los diputados y por ende a la ciudadanía es sobre el combate a la corrupción que hay en su delegación.

Es verdaderamente desafortunado, licenciado, ver que el combate a la corrupción en su delegación se resume a media página. Si en una delegación como lo es la delegación Milpa Alta los temas de corrupción se resumen a diez renglones, podemos entender muchas de las denuncias que este grupo parlamentario ha recibido de ciudadanos de su demarcación.

Decirle al Jefe Delegacional que es muy preocupante ver en la información que usted nos entrega datos que de verdad podría uno entender que sucedieran probablemente en Ámsterdam pero no en Milpa Alta, porque sin lugar a dudas creo que en Ámsterdam tendrán resueltos el problema del agua, del drenaje, de la

pavimentación, de la luz pública y en Milpa Alta eso desafortunadamente sigue siendo en muchos de los vecinos simple y sencillamente una aspiración a algo con lo que no pueden contar y que es lamentablemente a la luz de las condiciones en las que muchos de los vecinos tienen que vivir en la demarcación, ver datos como los que usted hoy nos presenta.

Nos dice su informe, señor delegado, que adquirió usted celulares por un monto de casi un millón 400 mil pesos. Señor Jefe Delegacional, un millón 400 mil pesos de celulares en un escenario en el que nos vayamos, hay celulares hasta de 299 pesos, vámonos a un celular de 400 pesos, que lo podemos multiplicar o triplicar, pero un celular, señor Jefe Delegacional, de 400 pesos le permitiría a usted, con este monto que nos está informando, adquirir a su delegación aproximadamente 3 mil 500 celulares, o sea empleados de la delegación, 3,500 empleados de la delegación que con este reporte que usted nos está dando tendrían que tener acceso, porque dice aquí "adquisición de celulares" ha haber adquirido un celular.

Perdóneme, licenciado, pero para el PAN eso es insostenible cuando nos encontramos con una demarcación que necesita por supuesto infraestructura, que necesita transporte público, que necesita vialidades y que no creo que su prioridad sea adquirir un millón 400 mil pesos en teléfonos celulares.

La verdad es que el asombro no queda aquí. Su reporte establece que ha hecho usted una adquisición de esculturas y placas de bronce de 3 millones 882 mil pesos, licenciado, o usted o su antecesor, o usted o su antecesor le han dicho a la ciudadanía de Milpa Alta: "Compañeras, compañeros milpaltenses el tema aquí no son vialidades, el tema aquí no son agua potable, no son infraestructura para abrir un negocio y mantener a su familia, no; el tema en Milpa Alta para la delegación perredista que usted ahora encabeza, es que tienen que gastar casi 4 millones de pesos para adquirir esculturas.

Yo creo, y es solamente una suposición, que esto que usted reporta aquí son de las obras que están en el Boulevard, en Nuevo León, supongo porque cuando menos de la visión de los compañeros y vecinos de Milpa Alta no habrá alguna otra que llame la atención, sobre todo por las maravillas placas que han dejado

ustedes para la historia; ojalá y la historia les permita a los ciudadanos de Milpa Alta reconocer que esos casi 4 millones de pesos pudieron haber sido ocupados para mucho mejores cosas.

La verdad es que me tardaría yo mucho tiempo, señor delegado, en escudriñar en esta comparecencia la gran cantidad de recursos que su delegación ha gastado en insumos que para el Partido Acción Nacional no tienen un justificante real, a la luz de una delegación que por supuesto, por su gente tiene o aspira a un mejor futuro, pero que en esta actualidad, en esta administración no ha habido solventados muchísimas de sus carencias.

Solamente quisiera terminar con este tercer ejemplo, señor Jefe Delegacional. Usted reporta, señor Delegado, algo que me llama la atención y que acudí al sistema más eficiente ahora de tecnología y es al Internet. Usted dice que adquirió, que le adquirió al señor José Alejandro Calzada Monroy un contrato de 1 millón 335 mil pesos en un concepto que aquí se lee, señor Delegado, adquisición de MP4. Quiero reconocer mi falta de capacidad tecnológica para saber qué era un MP4, yo me quedé en el MP3, pero las generaciones van aumentando y el MP4 lo que dice el Internet es que son reproductores; reproductores que palabra mas, palabras menos con como IPOD, son la oír música o para ver videos y suponer que esto que usted está reportando aquí de 1 millón 300 mil pesos, que verdaderamente es una cifra impresionante, 1 millón 300 mil pesos para la adquisición de MP4 si esto, y esa sería evidentemente la pregunta, si es eso, nuevos walkman, nuevos IPOD, si es eso y vamos a, digamos que sigamos este ejercicio de división y de multiplicación, si un IPOD o un MP4, suponiendo que sean estas la figuras, cuesta 3 mil pesos, señor Jefe, 3 mil pesos que ya estamos hablando de tecnología evidentemente pues de muchos píxeles y si es para ver videos, me imagino que se entretendrán bastante bien, porque tendrá muy buena resolución un aparato de 3 mil pesos, que en estricto sentido es un salario mínimo o el mes de alguien que gana un salario mínimo, todo el mes completo, quisiera decirle que nos alcanzaría para 445 MP3, señor delegado; 445 MP3 en su Delegación. Perdóneme, pero una de dos, o esto que usted aquí reporta como MP4 no es esto o es una falta de respeto a la ciudadanía pensar que hay casi 500

servidores públicos en su oficina que ocupan este tipo de aparatos, y le pediría que nos aclarara a qué se refiere este rubro y para mayor seña está en la hoja, bueno, abajo dice 1 de 1, pero estamos hablando del numeral 5 que es informe de los contratos celebrados con particulares y es previo a la relación de contratos de obra pública, y si gusta ahorita misma se lo señalo.

Así, señor jefe delegacional, mi pregunta en esta primera parte es ¿cómo una autoridad delegacional en Milpa Alta puede justificar 1 millón 400 mil pesos en celulares o la compra aproximada de 3 mil 500 celulares o las esculturas de casi 4 millones de pesos o la compra o la adquisición de aparatos de MP4 de más de un millón 300 mil pesos, cómo lo justifica un gobierno delegacional que sin lugar a dudas tendría obligaciones mucho más fuertes con la ciudadanía que éstas?

Decirle, señor jefe delegacional, que del ranking de las 16 delegaciones establecido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, su Delegación se encuentra en el penúltimo lugar, así su demarcación, junto con la Delegación de Tláhuac, son las dos delegaciones en donde menos transparencia hay de su gestión, y quisiera preguntarle ¿cuáles son los mecanismos que esta administración implementará con su nuevo titular en estos meses que todavía tendrá que ejercer el cargo para aspirar a que ese muy deshonroso penúltimo lugar de transparencia puede verse mermado?

Para finalizar, señor jefe delegacional, quisiera decirle que ha habido dos denuncias específicas que, sin afán de calificarlas a priori y de establecer si son parte de una molestia generalizada o en su caso existe documentación respectiva y para lo cual quisiera yo decirle que invitamos a la ciudadanía que hace estas denuncias a que las presente, a que presente las pruebas correspondientes; sin embargo, quisiera saber si usted está enterado y qué posición tiene la jefatura delegacional sobre este tema, y son dos puntos. Uno, es la denuncia de varios vecinos de la Delegación Milpa Alta sobre el reparto indiscriminado de cobijas para conminar a la ciudadanía a que vote por el candidato a jefe delegacional del PRD y en su caso las convocatorias que denuncian los vecinos se están haciendo a nombre de la jefatura delegacional y que no llega el jefe delegacional, sino llega el

precandidato de su partido, si usted sabe y qué acciones se están implementando para desvirtuar esto que la ciudadanía entiende no puede permitirse. Y la segunda denuncia que hemos recibido es que la Delegación Milpa Alta tiene instaladas diversas antenas de telefonía celular propiedad –a decir de esta denuncia- y le invito al ciudadano que la está haciendo que si tiene pruebas evidentemente las presente, o externan que son propiedad de un titular de una dirección de la Delegación que usted encabeza, si es que sabe sobre alguno de sus empleados que tenga estas antenas de telefonía o si están en su predio o si son de su patrimonio.

Muchísimas gracias licenciado Marco Aurelio Morales por su estadía en esta Asamblea Legislativa, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias diputada López Rabadán. Ha solicitado también el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra. Adelante.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias diputado.

Primero que nada le agradezco sus respuestas y sobre la primera pregunta que yo le había hecho al principio de esta comparecencia, que era en relación con los honorarios, yo le daba algunos ejemplos. Mi preocupación es que son 23 millones de pesos, o sea no es una suma menor. Yo le daba algunos nombres, pero sí me gustaría tener muy en claro cómo tenemos en horarios en la relación de adquisición de bienes y servicios pues 23 millones de pesos que al final cómo se está aplicando, qué está haciendo esta gente que está recibiendo estos sueldos o estos honorarios tan grandes como para que no estemos teniendo los servicios en Milpa Alta que se requieren.

Y voy a un tema que es muy importante en Milpa Alta, que es el agua. Efectivamente entre las gestiones que ha hecho CESAC y usted mismo lo tiene en su propio documento, pues las gestiones que le han faltado precisamente tramitarse o resolverse, son el tema del agua. Tanto en el caso del suministro de

agua en carros tanque, como en lo que se refiere a la atención de falta de agua. Yo creo que es un tema que en las gestiones no debe faltar.

Así como tiene el cumplimiento en algunas al ciento por ciento, el tema del agua es fundamental para cualquier ser vivienda y mucho más si están ingresándose una gestión por falta de atención, por falta de agua, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es precisamente suministrar esta agua y hay varios rubros precisamente en lo que es la Dirección de Participación Ciudadana que tiene que ver con agua, que yo le pediría encarecidamente que es un tema que no podemos desdeñar. Me ha tocado ver que dicen, pues el martes sube el agua y nos vemos hasta el siguiente martes. No es un tema ajeno a mí, lo he visto y la gente de verdad se encuentra desesperada porque no tiene esa agua como cualquier capitalino. No es el único caso en esta Delegación, pero sí creo que es un tema fundamental y sobre todo reiterando que se hacen estos gastos que ya comentó la diputada Kenia.

Yo, ya para no ahondar en otros, sí tenía referencia de dos que también me parecieron pues exagerados, porque tenemos un banquete que ustedes llevaron a cabo, que de acuerdo al número de personas que ustedes estipulan en su documento, pues el banquete saldría en 316 pesos por persona. Yo he hecho eventos en Milpa Alta y me perdona, pero hay precios desde 88 pesos. Entonces si bien ustedes les quieren dar un buen servicio a la gente que le hicieron este banquete, pues también hay muchas necesidades en esta Delegación como para gastar más de 300 pesos en hacer una comida.

También tenemos un gasto de 186 mil pesos en ropa deportiva. No indica qué beneficiarios, a quien se le otorgaron, si fue un equipo, si fue una persona, si fue un representante, no indican absolutamente nada y yo creo que en aras de la transparencia requerimos precisamente esto.

Por último, también en el documento que ustedes nos entregaron, que esto es un tema que se me escapó hace un rato que hablamos, usted habla precisamente de la compra de juguetes y baterías de cocina si no mal recuerdo, ahorita le digo específicamente, muñecos, baterías de cocina, también productos de cocina,

sartenes, cubiertos, platos, cacerolas, flaneras y cuando yo leí este documento me sorprendí porque esto es para el Día de las Madres del próximo año del 2008, o sea todavía no llegamos a mayo.

Quisiera saber: ¿Por qué se compraron con tanta anticipación si ya había un compromiso con quien se le compró? Obviamente aquí dice que es la autorización expresa del delegado, como ya lo comenté hace rato, quisiera saber por qué el 90 por ciento nada más lo autoriza el delegado y quién dio la justificación de que desde ahorita se compraran porque todavía no estamos ni en el primer trimestre y ya están comprados todos estos juguetes y todos estos equipos de cocina para el próximo 30 de abril y 10 de mayo.

Por último, nada más saco a colación lo mismo que ya comentó la diputada Kenia sobre las cobijas. Son 2 mil 500 cobijas que se repartieron en Milpa Alta, la justificación es porque son en zonas de alta marginación que yo estaría de acuerdo, sobre todo por el clima en el que ha tenido Milpa Alta en los últimos dos meses, lo que sí me parece muy extraño es que en unas denuncias que hicieron precisamente los vecinos de Milpa Alta, fue que las cobijas se hacían a cambio de que se les diera la copia de la credencial de elector.

Entonces si uno va a beneficiar a alguien, no tiene que pedirle la copia de la credencial de elector, tiene que hacerlo de manera democrática, no tienen que registrarlos en ningún padrón de ningún partido político. Entonces sí creo que qué bueno que tengamos 2 mil cobijas para repartir a la gente necesitada, pero sí hay que repartirlas de manera democrática como yo se los decía al principio de esta comparecencia.

Sí me parece que hay que tener una vigilancia absoluta de su personal, como también se lo dije al principio en mi primera intervención, porque no podemos así como no podemos pedir comiditas para que se les haga el alumbrado público, tampoco podemos pedir inscripciones a ningún partido político para que se les otorgue un beneficio como fue el caso de las cobijas. Yo dejaría hasta aquí mi intervención.

Entiendo también que su posición como encargado del despacho no necesariamente fue el responsable de todos estos actos, pero sí me parece que es importante que se haga hincapié que no podemos permitir que en una delegación que usted y yo conocemos perfectamente bien, con tantas carencias, sobre todo en el asunto del agua, pues los dejemos sin agua y haya esos gastos innecesarios que finalmente esto es como un paliativo de un momento, es como la pista de hielo, qué más quisieran delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa tener agua que una pista de hielo.

Entonces yo sí le pediría nada más mucha atención en esto, le quedan 8 meses en el cargo y hay mucho por hacer en Milpa Alta. Por sus respuestas, muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputada. A continuación de acuerdo al orden del día establecido para ello, se da el uso de la palabra al encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Milpa Alta, para que dé contestación a las preguntas formuladas por las diputadas y el diputado.

EL C. LIC. MARCO AURELIO MORALES.- Muchas gracias. Para proseguir con las respuestas en el orden que se me fueron formulando, quisiera dar respuesta primero al señor diputado, en lo que se refiere también de manera concurrente con el tema de combate a la corrupción.

Queremos comentarles que en la delegación como en todas, porque aplica de manera general la Ley de Transparencia y hemos precisamente entregado todo lo que corresponde a información que se nos solicita de manera muy puntual, sin omitir información alguna, y esto obviamente no es ninguna gracia, lo sabemos, en razón de que precisamente va la información en estricto cumplimiento a la ley.

Efectivamente también como usted lo comentaba, señor diputado, que su trabajo no es únicamente hacer leyes sino también fiscalizar. Quiero decirles a ustedes que en este rubro, independientemente de estar atentos al cumplimiento de las propias leyes y organismos que se encargan de dar estricto seguimiento a lo que

se autoriza, a lo que se compra, tenemos a la propia Contraloría, que son los órganos, como bien sabemos, fiscalizadores.

Aparte de ello, quiero comentar que en Milpa Alta uno de los principales también fiscalizadores es la propia ciudadanía, está muy atenta a todo lo que al final de cuentas efectivamente dispone el gobierno en cuanto a recursos.

Un ejemplo, que además queremos comentar y que ha servido de base para poder evitar precisamente desvíos de dineros, es lo referente a integrar reglas de operación, todo programa tiene sus reglas en estricto cumplimiento con la propia ley, con la propia normatividad.

Lo que quiero resaltar anteriormente no existía, un ejemplo claro fue precisamente lo relacionado con los recursos precisamente al abono orgánico, cuando se entregaban estos recursos, lo mencionamos de manera muy directa, se entregaban directamente a los propios productores de manera irresponsable. Hoy en esta administración queremos manifestar que lo primero que se hizo fue efectivamente con responsabilidad entregar sí el recurso pero bajo reglas de operación, algo que nos provocó sin duda el propio malestar y el reclamo de la ciudadanía.

Tan es así, que como medidas inmediatas de las propias gentes que estaban ya involucradas en este asunto de dinero, tomaron como medida el cierre de instalaciones del edificio delegacional; y quiero decirles que no cedimos al final de cuentas a presiones, y que si bien es cierto representó un costo, también queda claro que se ordenó a través de estas reglas la entrega de los recursos.

Hoy, señor diputado, no tenemos ningún problema en poder entregar, en poder dar a conocer, porque los primeros precisamente que llevan a cabo incluso este reclamo son los propios beneficiarios de abono orgánico, con nombres, con cantidades, con personas, y que además quiero decirles a ustedes también, ha sido un trabajo que la administración ha enfrentado a través de su área correspondiente para solicitar la entrega de documentos que finalmente garanticen que el beneficiario va a hacer uso adecuado de dichos recursos. Así lo hemos llevado a cabo.

Tuvimos presiones, sin duda, al ir tratando de establecer estas medidas o reglas de operación, finalmente la gente lo que pretendía era efectivamente recibir el dinero y prácticamente decir “pues este va a fondo perdido y se acabó”.

Hoy no es así, y queremos decirlo, existen convocatorias donde están esas reglas, donde están además precisamente publicadas en la propia Gaceta Oficial, y las cuales nos ha permitido llevar de una manera más ordenada y sobre todo, sobre todo con mayor transparencia la entrega de estos recursos a quienes así lo solicitan.

Efectivamente, en lo que corresponde a este tema de evitar todo tipo de propaganda con recursos de carácter público, estamos siendo muy cuidadosos para evitar estas confusiones.

Hoy queremos decirles, sin tampoco pretender en ningún momento caer en una conducta irresponsable, a través de decir que gastamos el principio de inocencia en los tiempos que estamos viviendo. Sabemos efectivamente los procesos que ahí se dan, todos los estamos viviendo, pero quiero decirles que Milpa Alta, su gobierno está totalmente empeñado a seguir trabajando en beneficio únicamente de las personas de Milpa Alta en estricto cumplimiento a los programas de gobierno.

Como lo he manifestado, si para el caso efectivamente, como bien se menciona, que existan pruebas, que existan documentos y yo solicitaría en esta parte sí también respeto a la propia autoridad Delegacional y a su ejercicio mismo, que hasta en tanto no existan resoluciones que contengan efectivamente bajo los argumentos jurídicos la determinación de un responsable, solicito no hacer escarnio de algo que hoy no se tiene en esos términos, en estricto apego a la ley, porque bajo estos términos estamos conscientes todos hoy los que ejercemos este gobierno en Milpa Alta, el que estamos conscientes de esta alta responsabilidad y también de las consecuencias legales para el caso que no se cumpla debidamente con el quehacer de gobierno.

Espero que en este orden, señor diputado, más lo que hemos comentado sobre la Ley de Transparencia y que estamos muy atentos a dar respuesta cabal y puntual,

en donde además quiero mencionar porque es importante decirlo, hoy existen comités de transparencia ya de carácter Delegacional. Milpa Alta fue la primera que instaló antes que incluso se determinara por ley la instalación de estos comités, Milpa Alta fue el primero que instaló su comité de transparencia. Lo tenemos como un histórico en nuestra delegación, porque lo vivimos. Tan es así que del propio órgano de control interno del momento, nos lo hizo saber y nos lo manifestó y hoy tenemos la oportunidad de darlo a conocer y seguimos obviamente ya la normatividad con la instalación y seguimiento de dichos comités conforme a la ley.

Diputada Kenia, escucho con mucha atención sus señalamientos y créame que de manera personal los tomo muy en cuenta, pero también es preciso hacer algunas aclaraciones.

Por lo que usted maneja en cuanto a celulares, en cuanto a MP4, en ningún momento, diputada, pretendemos burlarnos de nadie, quiero dejarlo muy preciso, no es la intención. Errores, como toda actividad humana, puede ser posible, tampoco me alejo de la realidad. Sin embargo y al respecto quiero mencionar lo siguiente: esta compra de celulares primero que nada no es para ningún funcionario en particular, fue un acuerdo llevado a cabo también con los propios sindicatos de la delegación para personal de la delegación, de la gente que labora en la propia delegación, no es para ningún funcionario, quiero aclararlo, fue un acuerdo de los trabajadores para las prestaciones de los trabajadores, y quiero resaltar que en su mayoría son habitantes de la delegación Milpa Alta. En los mismos términos se llevó a cabo la compra por lo que respecta a los MP4.

En relación al proyecto escultórico, efectivamente puede causar mucha zozobra, sin considerar que para Milpa Alta es muy importante el rescatar y el preservar su cultura.

Qué bueno que en las delegaciones centrales tengan la oportunidad de contar con un Paseo de la Reforma. Milpa Alta siempre se ha señalado, como se mencionaba, la tierra alejada del Distrito Federal. Hoy, aparte, con la aclaración correspondiente de que fue un recurso etiquetado y que además se consensó

porque no fue ocurrencia de nadie, con el propio Consejo Delegacional de Cultura y la Academia de la Lengua Náhuatl, muy importante para Milpa Alta el rescate de esta riqueza nacional, pero además quiero decirlo, porque los escritos ahí están, se cumplió con la normatividad en cuanto a la adquisición, se cumplió con la normatividad.

Es cierto, hacen falta muchas necesidades en Milpa Alta, pero tan necesaria es el agua, tan necesario es el drenaje, y que ojalá, como ya lo manifestamos al principio, este honorable cuerpo legislativo pudiera tener a bien autorizar un aumento de recursos, que se van a aplicar seguramente para beneficio de los habitantes de Milpa Alta en cuanto a cubrir sus servicios más apremiantes, también este rubro de cultura hace falta para nuestros habitantes. Así se consideró en el propio Consejo Delegacional, así se consideró en el propio seno de la Academia de la Lengua Náhuatl en Milpa Alta.

En cuanto a la corrupción o el tema de la corrupción, licenciada, que usted nos menciona, que fue tocado en unas cuantas líneas, lo digo de manera muy abierta: jamás se pretendió encubrir o cubrir ningún tipo de acción, por el contrario es un tema que nos interesa a todos y que hoy procuramos en Milpa Alta entregar buenas cuentas.

Sin embargo, precisamente como usted misma lo manifiesta, si para el caso, y es algo que mencionamos de manera muy responsable, existan indicios, elementos que se demuestre bajo la propia observancia de la ley que se ha incumplido, estaremos muy atentos a los propios resultados, eso sí es muy importante, pero también solicitamos de manera amigable y respetuosa el que no se prejuzgue, el que no se emitan juicios de valor sin antes tener bajo una resolución que así lo determine de carácter legal las propias responsabilidades.

Efectivamente nosotros somos los más interesados, si existen esas denuncias efectivamente que se integren, efectivamente que existan las pruebas necesarios y necesarias en donde, insisto, sea una autoridad competente del orden jurisdiccional el que así lo determine.

Se habla también de la instalación de antenas de radiocomunicación, quiero comentar lo siguiente.

Tenemos pruebas y expedientes integrados, bajo la supervisión de la Contraloría, en donde a través del área de verificación hemos clausurado precisamente antenas de esta naturaleza y también quiero ser muy enfático en lo siguiente, porque no quiero dejar duda alguna al respecto. Si hubiese un funcionario de la propia administración e, insisto, bajo pruebas agotadas en un procedimiento que demuestre que efectivamente es propietario, poseedor o quien recibe en su caso una ganancia como producto del ejercicio de estas antenas, estamos atentos de inmediato a recibirlo y en su caso a proceder conforme a la ley.

Porque quiero decirle también de manera muy abierta, licenciada Kenia, con toda la seguridad que la propia ley nos permite el estricto seguimiento a los procedimientos.

Vuelvo a repetir, mismos que han sido fiscalizados de manera muy estricta por el propio órgano de control interno de la Contraloría; lo digo porque precisamente es un área que en lo personal un servidor maneja de manera muy directa y están los procedimientos, están precisamente las resoluciones que en cualquier momento podemos ponerla a la vista de ustedes.

Por lo que respecta a cobijas lo mismo, en la misma tesitura, licenciada, cualquier programa en el que efectivamente tengamos el resultado de una investigación y su resolución, estaremos también atentos a ello, licenciada.

Ahora bien, yo quisiera en este momento manifestar lo siguiente: Me da gusto, licenciada, de verdad en lo personal que haya este tipo de trabajo, que cumplamos efectivamente de manera cabal con la ley, porque hemos estado aquí en los tiempos que marca la propia ley atentos a dar nuestros informes y hasta hoy se nos recibe, licenciada, qué bueno que hoy tenemos esta oportunidad de que estamos trabajando con ustedes, licenciada, qué bueno que hoy tenemos la oportunidad de dar a conocer nuestro trabajo y también las dudas y también posiblemente los reclamos de parte de ustedes, pero con toda responsabilidad, licenciada, estamos atentos a darle cabal seguimiento; quizás efectivamente en

este momento y conforme a la propia ley estoy aquí a la orden, cumpliendo cabalmente con una responsabilidad, efectivamente como Encargado de Despacho, pero también con la fortuna, puedo decirlo así de haber estado y ser parte integrante de esta Administración desde sus inicios y por la cual puedo decir conozco y le conozco precisamente el seguimiento de las acciones de gobierno, licenciada.

En cuanto a las preguntas formuladas por la licenciada Saavedra, su preocupación es por lo que respecta a los 23 millones de pesos que menciona en cuanto a honorarios, sueldos por bienes y servicios. Como lo he mencionado, al igual que se lo he comentado al señor diputado, no tenemos ningún inconveniente, licenciada, en hacer llegar toda la información puntual que usted nos requiere.

Los programas de agua potable, efectivamente, son un problema, no sólo para Milpa Alta, para toda la Ciudad. La necesidad de este vital líquido para las comunidades es cierto, es apremiante, pero quiero decirle a usted que hemos procurado efectivamente dar cabal cumplimiento, como lo mencionábamos, principalmente a los parajes y asentamientos irregulares para dotarles de agua.

Quiero comentar también porque es importante mencionarlo, hoy hemos podido tener un trabajo directo con las autoridades que se encargan de revisar todo este asunto de dotación de agua, hemos tenido reuniones directamente también aquí en gobierno central y también con autoridades de gobierno federal y gracias a ello hoy estamos muy al pendiente, licenciada, precisamente que los pozos con los que hoy contamos tengan precisamente la revisión continua para que no haya problema de escasez de agua en Milpa Alta.

Queremos también decirles que en este rubro Milpa Alta es una Delegación que efectivamente poco se le recompensa a pesar de ser una Delegación que efectivamente es la que otorga la mayor cantidad precisamente de recursos naturales específicamente en cuanto a agua. Ojalá y este honorable Cuerpo nos pueda precisamente en algún momento hacer justicia en este rubro.

Los gastos que se refieren a la compra de ropa deportiva, de igual forma, licenciada, queremos decirles a ustedes que tenemos plena justificación en cuanto

a estas compras, mismas que están totalmente apegadas conforme a la normatividad.

La compra de juguetes que aquí se menciona para el Día de las Madres, queremos comentar que posiblemente tenemos un error ahí en cuanto al año, seguramente se refiere al 2008, no al 2009, licenciada, queremos aclararlo.

También ha sido un rubro que queremos mencionar, ha sido muy cuidado por los propios órganos de control interno, hoy incluso tenemos que expedir e integrar expedientes con fotografías, con la firma de quien lo recibe, con la huella de quien lo recibe, con un acta incluso de apertura, con un acta de cierre para que podamos justificar precisamente la entrega a quien va dirigido dicho beneficio.

El tema de las cobijas ya lo comentamos, estaremos muy atentos a este asunto e insistiendo en que si existen procedimientos que demuestren este asunto, si duda estaremos también muy atentos al resultado de los mismos, licenciada.

Agradezco.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias por las respuestas formuladas por el licenciado Marco Aurelio Morales, encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Milpa Alta.

Así con esto se cumple una vez más con un trabajo y tarea legislativa con la demarcación de Milpa Alta en la cual esperamos que nos haga llegar la documentación ya señalada y requerida y se dé cumplimiento al acuerdo que fue remitido con anterioridad a esta Delegación.

Muchísimas gracias, diputadas.

Muchas gracias.

